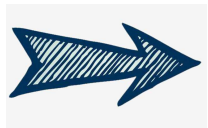


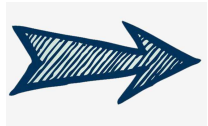


Subvenciones Entidades Deportivas 2018

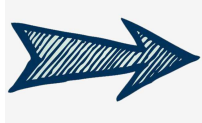




• **Fecha de publicación BOP:** 18 de Mayo



• **Fecha fin del plazo de presentación de solicitudes:** 15 de junio.



• **Novedad fundamental:** Tramitación a través de plataforma electrónica.



¿Cómo tramitamos nuestra solicitud?



1º Paso: A través de la página web del Ayuntamiento de Alcañiz:
www.alcaniz.es

Miércoles, 30 Mayo 2018 | Contactar | Mapa Web | Usuarios

ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

ÁREAS: Departamentos y servicios

TRÁMITES: Gestión municipal

CORPORACIÓN: Gobierno Municipal

TURISMO: Info para el visitante

Más de 1.200 personas mayores de Aragón se reunirán el sábado en Alcañiz

Alcañiz acogerá el sábado el XXVII Encuentro de la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores de Aragón con las asociaciones...

Más de 1.200 jubilados de todo Aragón conocen los encantos de Alcañiz

Más de 1.200 jubilados participan hoy en Alcañiz en el XXVII Encuentro de la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores de Aragón con las asociaciones y entidades de persona...

Alcañiz presenta unas cuentas participativas y con más inversión

El Ayuntamiento de Alcañiz ya ha presentado a todos los grupos políticos y a la ciudadanía el borrador de presupuestos de 2018, que asciende a 14.38...

AGENDA

Vie 11 - May, 15:00h
VUELTA ARAGÓN 2018, SPRINT
ALCAÑIZ y CORTE CALLES

Sáb 12 - May, 08:00h
EXPOSICIÓN - LOS REFUGIADOS EN LA HISTORIA

Lun 14 - May, 08:00h
CONFERENCIA

Vie 18 - May, 20:00h
CONSEJO DE CIUDAD.
PRESUPUESTOS 2018

Vie 25 - May, 21:30h
'OTROS GERNIKAS', CON EL BOMBARDEO DE ALCAÑIZ, EN LA SEXTA

Subscribe a la sindicación RSS

Mayo 2018

L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

Cine en Alcañiz

II LIGA DE ATLETISMO 2017-18

sede electrónica

VENTA DE ENTRADAS ON LINE. TEATRO

PREINSCRIPCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CATÁLOGO ARTÍSTICO MONUMENTAL y CULTURAL del BAJO ARAGÓN

Nombre de usuario

.....

Registrar contraseña



Subvenciones Entidades Deportivas 2018





ALCANIZ AYUNTAMIENTO

Miércoles, 30 de Mayo de 2018

Hora actual de la Sede: 13:59:42

(+34) 978 87 05 65

Inicio

La Sede Electrónica

Servicios Generales

Publicaciones

Portal de Transparencia

Contacto



Servicios principales

Conoce los servicios destacados, y accede a ellos con un solo click



Portal de Transparencia

Revisa toda la información pública del Ayuntamiento agrupada en un único punto

Acceder



Carpeta ciudadana

Realice cualquier trámite o consulte su información personal accediendo a su espacio privado

Acceder



Validación de documentos

Compruebe que un documento es válido y que no ha sido modificado a través de su CSV

Acceder





Carpeta ciudadana

[Inicio](#) > [Servicios Generales](#) > [Carpeta ciudadana](#)

La carpeta ciudadana es su **espacio personal**, donde podrá realizar trámites online con el Ayuntamiento o consultar información relativa a sus datos, recibos, notificaciones electrónicas...

Para poder acceder a la carpeta ciudadana, debe disponer de un **DNI electrónico o certificado digital** válido para identificarse.

Recuerde que, en el caso del DNI electrónico, debe tener su identificación conectada al ordenador y que el navegador lo reconozca. Haga clic en el botón "Más información sobre certificados" para obtener una explicación detallada de los mecanismos de firma y de los tipos de certificado aceptados.

Además, deberá disponer de la aplicación de firma **Autofirma** que le permitirá firmar digitalmente. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone dicho software a su disposición a través del siguiente enlace: [haga clic aquí](#).

autofirma@

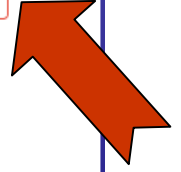
Si dispone tanto del certificado digital (o DNIe) como del software de firma (Autofirma), haga clic en el botón "**Acceder con certificado**".

Una vez que seleccione su certificado, se le pedirá que valide sus datos personales. Dicha información será útil para notificarle ante cualquier cambio en la tramitación de un expediente o para avisarle de la puesta a disposición de una notificación.

Para aclarar cualquier duda sobre la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz pueden ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Ciudadano desde la dirección sac@alcaniz.es o bien llamando al teléfono (+34) 978 87 05 65.

[Acceder con certificado](#)

[Más información sobre certificados](#)



Carpeta ciudadana

Ayuda ?

Mis trámites | Mis Documentos | Mis Datos

Bienvenido/a, AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Trá Procedimientos a los que tiene acceso el usuario.

AYUDA

Bienvenido al sistema de tramitación electrónica del Ayuntamiento. Desde este sistema podrá beneficiarse de un conjunto de herramientas que le facilitarán sus trámites con la Administración.

- Para poder iniciar un nuevo trámite, pulse la opción **Iniciar trámite** del menú de la izquierda o pulse *aquí*.
- Para consultar los trámites ya iniciados que requieren de su participación, tales como las notificaciones, pulse la opción **Trámites pendientes** del menú de la izquierda o pulse *aquí*.
- Permanezca atento a aquellos trámites que están sujetos a un vencimiento, es decir, a aquéllos para los que dispone de un periodo de tiempo limitado para dar respuesta. Podrá acceder a dichos trámites pulsando sobre la opción **Vencimientos** del menú de la izquierda o pulsando *aquí*.
- Si desea validar la autenticidad de un documento mediante esta plataforma, pulse la opción **Validación de documentos** del menú de la izquierda o pulse *aquí*.
- Mediante la opción **Mis Notificaciones** del menú de la izquierda o pulsando *aquí*, puede consultar el estado de las notificaciones que se le envían, que tendrán carácter informativo acerca de la situación de un procedimiento administrativo o podrán requerirle la aportación de algún dato o documento adicionales.
- Desde el menú superior, puede acceder a la consulta de todos los trámites que ha realizado pulsando la opción **Mis Trámites** o pulsando *aquí*. También puede gestionar su propia documentación mediante la opción **Mis Documentos**, o pulsando *aquí*.
- Además, puede consultar y/o modificar sus datos personales en la opción **Mis Datos** del menú superior, o bien pulsando *aquí*.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Menú Inicio

Iniciar Trámite

Trá

Vencimientos

Validación de documentos

Mis notificaciones

Consulta de recibos

Quejas y Sugerencias



Procedimientos Administrativos

FILTRAR PROCEDIMIENTOS

Buscar

Atención ciudadana

Instancia General

Procedimiento general para todo trámite, donde se indica qué se solicita y se deriva al departamento que corresponda.



Tramitación on-line con firma digital



Iniciar trámite

??

Solicitud de Queja o Sugerencia



Tramitación on-line sin firma digital

Iniciar trámite

??

Bienes Municipales

Cesión de instalaciones municipales

Petición de espacios municipales para su uso en alguna de las actividades para las que están destinados.



Tramitación on-line con firma digital

Iniciar trámite

??

Estadística y Padrón de habitantes

Solicitud de Certificado de Empadronamiento

Le permite solicitar un certificado de empadronamiento en el municipio, a partir de la información disponible en el padrón de habitantes.



Tramitación on-line sin firma digital

Iniciar trámite

??

Solicitud de Volante Informativo

Le permite obtener un volante informativo de empadronamiento de manera inmediata, a partir de la información disponible en el padrón de habitantes.



Tramitación on-line sin firma digital

Iniciar trámite

??

Instancia General : Solicitud

(*) Los campos en negrita son obligatorios

REFERENCIA EXPEDIENTE

Procedimiento Instancia General Trámite Solicitud

TIPO DE ACTUACIÓN

Solicito en calidad de interesado

Solicito en calidad de representante

SOLICITANTE / DESTINATARIO DEL SERVICIO

El interesado es persona física

El interesado es persona jurídica

Razón Social * AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

CIF * P4401300A

Calle/Vía * PLAZA ESPAÑA, 1

Nº Kilometro Portal Bloque

C.P. * 44600 Piso Escalera Puerta

Email *

Teléfono * 978870565 Fax

Provincia Teruel Localidad Alcañiz

DATOS SOLICITUD

Asunto *

Expone *

SELECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Documento a adjuntar

Descripción del documento

Examinar...

No se ha seleccionado ningún archivo.

Limpiar

Añadir

Cancelar

Continuar y firmar

Guardar

Vista previa



Otros elementos importantes



El procedimiento de subvenciones a entidades deportivas consta de 2 trámites:

1º Trámite: Solicitud. Plazo 15 de junio. (Anexos 1, 2, 3 para deportes colectivos y todos los anteriores más el anexo 4 para deportes individuales).

2º trámite: Justificación de la subvención. Plazo 31 de octubre. (Anexos 5 y 6)



**¡¡¡¡¡ TODOS LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS
IRÁN FIRMADOS MANUALMENTE!!**

Subvenciones Entidades Deportivas 2018



Gracias

